



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 394				
Fecha	2 de marzo de 2015 (LUNES)				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	16:30 horas				
Lugar	Salón del Consejo Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

2.1 INVITADOS:

Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARÍA	Vocero de los estudiantes
Doctor JORGE LUIS SIERRA LOPERA	Vocero de los Profesores

2.2 AUSENTES:

--	--

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día. <ul style="list-style-type: none">Solicitud de apoyo económico Isabel Cristina Tirado Adriana María Pino SierraDe Jesús Octavio Montoya, reconsideración de puntos por desempeño en docencia año 2013

3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de acta 393
6.	Oficio de la Oficina de Admisiones y Registro sobre el error administrativo en la digitación de nota del estudiante Enzo Carlos González Higueta cédula 1128415911
7.	De la Coordinadora de Pregrado entrega de la Encuesta para la postulación para la distinción "Excelencia Docente 2014".
8.	De la Coordinadora de Pregrado presentación y concertación de materias para la movilidad estudiantil del estudiante Sebastián Pérez Medina.
9.	De la Coordinadora de Pregrado solicitud de reconocimiento de cursos a la estudiante Tatiana Alejandra Vasquez Betancur, cédula 1044506294 : <ul style="list-style-type: none"> • Humanismo y Universidad • Lenguaje y Comunicación
10.	Informe final de los evaluadores homólogos externos del trabajo: Autotransplante tercer molar, capítulo 13 del libro de Aspectos claros del tercer molar", de la doctora Gloria Álvarez G. para ascenso en el escalafón a Profesor Titular.
11.	De la Jefa del Departamento de Atención Odontológica Integrada, presentación del proyecto "Dotación de dos unidades odontológicas para el desarrollo de las prácticas formativas en la Clínica León XIII".
12.	Del Jefe del Centro de Investigación y Extensión, solicitud para la asignación de horas para las docentes participantes en el proyecto del Comité de Extensión: "Seguimiento a una cohorte de binomios madre-hijo asistentes al programa gestantes y menores de 3 años en la Facultad de odontología de la Universidad de Antioquia y atención de 30 nuevos binomios mediante una estrategia de comunicación para la prevención de las enfermedades bucales".

	<ul style="list-style-type: none"> • Ana María López P. • María Cecilia Martínez P. • Catalina Sosa P.
13.	Del Jefe del Centro de Investigación y Extensión, solicitud para la asignación de horas para docente participante en el proyecto de investigación: "Evaluación de la microdeformación en tabla ósea con regeneración. Análisis de elementos finitos". <ul style="list-style-type: none"> • Federico Latorre Correa
14.	De la Jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados, solicitud de autorización de excepción de título de posgrado para el profesor Cesar Alberto Bohórquez Gutiérrez, cédula 71690241
15.	Del Departamento de Admisiones y Registro, candidatos para la Matrícula de Honor 2014-1
16.	Solicitud de apoyo económico de las auxiliares Isabel Cristina Tirado y Adriana María Pino, para asistir el 27 de marzo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. al "VIII Seminario Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
17.	Del profesor Jesús Octavio Montoya C. reconsideración de asignación de puntos por desempeño en docencia y extensión año 2013

4. DESARROLLO

1.	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.</p>
2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Se aprueba el Orden del Día con las siguientes adiciones:</p> <p>Punto 15. Del Departamento de Admisiones y Registro, candidatos para la Matrícula de Honor 2014-1</p> <p>Punto 16. Solicitud de apoyo económico de las auxiliares Isabel Cristina Tirado y Adriana</p>

	<p>María Pino, para asistir el 27 de marzo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. al "VIII Seminario Desinfección y Esterilización Hospitalaria".</p> <p>Punto 17. Del profesor Jesus Octavio Montoya C. Solicitud de reconsideración de asignación de puntos por desempeño en docencia y extensión año 2013</p>
3.	Informe de la Decana.
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>Reunión 567 del 19 de febrero de 2015. Se destacan los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del Programa Ciencias del Mar a cargo del profesor JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ, Director de la Corporación ambiental. • Propuesta de implementación de un <i>Centro de Mediación</i>, a cargo de los profesores LUIS FERNANDO BUILES B. e ISABEL PUERTA LOPERA del área de Mediación de Conflictos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. <p>El Doctor Gilberto Naranjo considera que esta es una propuesta muy importante y sería muy bueno que todos los estamentos participaran de los cursos, rescatando el sentido de riqueza que da la diferencia, al aceptar que no porque se piense diferente se es enemigo del otro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos Académico por el cual se reglamentan la conformación y las funciones del Comité de Vicedecanos. Se aprueba en Primer Debate. • El Gobierno Nacional presentó los nuevos lineamientos para la acreditación institucional, los cuales incluyen parámetros internacionales y la acreditación multicampus. La doctora GINA PARODY precisó que los propósitos y las metas del Ministerio de Educación y del Gobierno del doctor JUAN MANUEL SANTOS para la educación superior son "calidad e internacionalización". <p>El Doctor Gilberto Naranjo, manifiesta su preocupación con el concepto emitido por la Doctora Gina Parodi en la Sesión extraordinaria del Consejo Superior celebrada el pasado sábado, de acuerdo con la cual "con los nuevos parámetros de evaluación la Universidad de Antioquia no estaría acreditada". Esta es una afirmación que sería bueno establecer a que propósito obedece, si está inspirada en la ambientación política de la elección de rector, o si obedece a un desconocimiento del contexto de la de la Educación superior del país en general o de Universidad de Antioquia en particular.</p> <p>Por otro lado considera el representante de los egresados que el Consejo Académico debería dedicarse a las discusiones de fondo más que a los asuntos de trámite, asumiendo la discusión de los temas con la amplitud y profundidad que merecen.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • En el Grupo de los Diez se ha discutido el programa “Ser Pilo Paga”, y la nueva Ley de Vigilancia y Control para las universidades. Se hicieron varias observaciones al texto de la ley porque se detectaron varios elementos contradictorios. Con esta cantidad de organismos de vigilancia, a las universidades no nos quedará tiempo sino para responder a ellos. • Colciencias con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania se firmó el convenio con el Instituto Max Planck, y el próximo 11 de marzo vendrá una comisión de ese país a verificar las condiciones. • El Colegio Nocturno de Bachillerato se encuentra funcionando sólo con el grado 11. La semana pasada se nombró como directora a la profesora PAULA ANDREA RUEDA GUZMÁN, Licenciada en Educación y Especialista en Gestión Educativa. • El Representante de los profesores, doctor Vélez Vélez, comenta que se han realizado amplios debates con los candidatos a la Rectoría. Los resultados de las consultas estamentarias son indicativos gracias a que se ha contado con una importante veeduría sobre las consultas. • Continúa la preocupación por el Programa de Salud de la Universidad. En los debates sobre este tema con los candidatos quedó evidente el desconocimiento que muchos tienen sobre dicho programa y sobre la IPS Universitaria.
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección del Rector La Decana comenta que el Doctor Mauricio Alviar Ramírez tiene una hoja de vida excelente, que respalda su futura gestión como Rector, y que garantiza la pertinencia de sus aportes y propuestas para impulsar el desarrollo de la Universidad. • Regionalización Se viene trabajando el programa de Técnico profesional por competencias en salud oral. Actualmente se está revisando el plan de estudios, las observaciones que se han recibido son de forma por lo cual se espera estar presentándolo al Ministerio antes de la mitad del año inicialmente para suroeste y posteriormente para Urabá. • Política Pública Se definió trabajar por eje, lo cual va a significar contratar profesores por horas cátedra. En este momento se está recogiendo un listado de profesores que estén dispuestos a trabajar en cada eje

Respecto al Manual de Esterilización, el Ministerio definió que debe estar de acuerdo con la norma emitida por ellos. En el caso nuestro como el Manual se trabajó en el Comité Interinstitucional con la participación de la Secretaría de Salud Departamental, se garantiza su aprobación y operabilidad, por lo cual se piensa divulgar en todos los espacios.

- Centro de Crecimiento y Desarrollo,
Se va ubicar contiguo al laboratorio, se requiere un punto de red y una puerta nueva.

- Laboratorio de Yeso.
Se van a acondicionar dos laboratorios uno en el primero y otro en el segundo piso, con todos los requerimientos: recortadora, vibrador, piezas de baja y desagües con trampa de sedimentos.

- Contratación de Asistente Editorial.

Se presentó un atraso en el contrato por el cambio en el procedimiento de ordenación del gasto en las Unidades Académicas y Administrativas para solicitar a Presupuesto la certificación de disponibilidad CDP y el registro presupuestal CRP, requisito previo a cualquier acto administrativo que afecte los recursos financieros de la Universidad

El asunto era que la Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS no firmaba el contrato si no hay CDP y CRP, y el CRP no se puede hacer si no está aprobado por la CIS, un círculo vicioso que en el día de hoy se resolvió. El Procedimiento a seguir para acceder al servicio es diligenciar la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- en el formato (H-2120-003) y el Certificado de Registro Presupuestal -CRP- en el formato (H-2120-002) y adjuntar el contrato, CDP y el Rut, según sea el caso.

- Clima Organizacional.
El Profesor Darío Gil tiene el programa en marcha con estudiantes y personal auxiliar, ha sido muy bien recibido por todos.

- Congreso de Educación en Odontología.
Se espera la participación amplia de estudiantes y profesores. Se aprobó un descuento para 50 profesores de la Facultad pagando \$ 40.000, y para 15 estudiantes pagando \$ 30.000.

El Doctor Newell W. Johnson el lunes 9 de Marzo estará en la Facultad con la temática:

- ✓ Detección Precoz de Cáncer Bucal
- ✓ Lesiones potencialmente malignas de Boca
- ✓ Políticas internacionales respecto a cáncer de Boca

	<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia de Imposición de Batas Se realizó hoy a las 10:00 de la mañana, es una ceremonia muy emotiva y llena de simbolismo en la que participan los padres, se hace entrega del reglamento de clínicas y se hace una visita guiada de los padres y alumnos por el centro de práctica centralizada.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados. No se presentan asuntos específicos.
4.2	<p>De los Profesores.</p> <p>El Doctor Jorge Luis Sierra asiste como vocero y da el siguiente informe: El tema del Claustro de Profesores del 2 de marzo fue la representación profesoral ante las diferentes instancias de la Facultad de Odontología. Se presentaron cuatro propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación a comités y Consejo de Facultad de acuerdo con la normativa vigente. 2. Representación a comités de acuerdo con la normativa vigente, y representación colectiva al Consejo de Facultad 3. Representación colectiva a comités y al Consejo de Facultad 4. Representación profesoral solo a los espacios que permitan una participación colectiva como es el caso del Comité de Currículo. <p>Dentro del debate se manifiestan las siguientes posiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los profesores quieren tener representación en todas las instancias, pues es un derecho consagrado en el Estatuto General Artículo 18. • La representación profesoral debe obedecer a un trabajo previo de los representantes con los representados, tal como se hace en el Comité de Currículo con las Comunidades académicas a partir del 2008. <p>El profesorado exige dirección y orientación de las Comunidades para garantizar unas dinámicas que permitan su consolidación al margen del trabajo propio del rediseño, bajo la premisa que si funcionan las comunidades, de la mano de los jefes de departamento, avanza el rediseño.</p> <p>Consideran que se debe flexibilizar los horarios y las reuniones de comunidades teniendo en cuenta los tiempos concertados de los profesores vinculados ocasionales y de cátedra y aprovechar los espacios físicos y virtuales facilitando la participación y mejorando la funcionalidad de las comunidades, facilitando la conformación de colectivos representados.</p>

- Los profesores se preguntan si ¿Existe voluntad política para acogerse a la representación profesoral?

Esta pregunta surge dado que:

- Los profesores de medio tiempo no tienen espacio para hacer representaciones.
- Se necesitan 16 representantes y no hay quien asuma esos cargos.
- Los profesores prefieren concentrarse en actividades que den puntos.
- Los suplentes no tienen tiempo en el plan de trabajo.
- Hay dependencias que funcionan sin representantes profesorales.
- No hay estímulo para que los profesores asuman las representaciones (solo se postulan dos).

El Doctor Gilberto Naranjo apunta que no se ve clara la propuesta de los profesores.

- Los profesores hacen un llamado a que quienes ostenten la representación se comprometan a defender el pensar del colectivo, y no su pensamiento propio. Que los representantes realmente lleven la voz de los representados.
- Después de votar suficiente ilustración sobre el tema se realizó una votación que tuvo el siguiente escrutinio de un total de 12 votos:
 - Propuesta 1 → 6 votos
 - Propuesta 2 → 1 votos
 - Propuesta 3 → 0 votos
 - Propuesta 4 → 5 votos
- De acuerdo con esto los profesores decidieron que la representación se hará de acuerdo con las normas vigentes.

En cuanto a la evaluación de desempeño destacado, el 30 de octubre de 2014, se entregó la evaluación del 2013, lo cual es muy extemporáneo. Se entiende que el proceso tiene unas etapas y consume muchos recursos pero pasa mucho tiempo y no llega una resolución con observaciones que permita cumplir con el propósito de apoyar y orientar el mejoramiento continuo del profesor.

Se pide a los encargados de la evaluación dar esa información a tiempo y adicionalmente se pide a los jefes asistir a una reunión para hablar de la evaluación en el próximo Claustro de Profesores.

Los profesores reconocen y ven todo el trabajo que tienen los administradores, pero no se da abasto, se preguntan si no será que se necesita una reforma administrativa que le de funcionalidad a la estructura administrativa de la Facultad, con el propósito de recuperar el liderazgo académico de los jefes de departamento y con trabajo independiente del rediseño.

	<p>Nos tenemos que oír y creer para que las cosas funcionen adecuadamente.</p> <p>La propuesta de plan de desarrollo ya va muy avanzada, sin que se haya dado ninguna discusión de parte de los profesores.</p> <p>La Decana anota que este año a los jefes se les dio una semana del espacio inter semestral para hacer la evaluación y que actualmente solo faltan los informes de 7 profesores para ser entregados al Comité de evaluación. Considera ella que la oportunidad y la retroalimentación son factores importantes para recuperar el sentido de la evaluación, que no es otro que el apoyo a la búsqueda del mejoramiento continuo. Señala además que el formato de evaluación es muy complejo y se ha pedido que se simplifique.</p> <p>Finalmente anota que las observaciones del Comité de Evaluación, con las acciones mejoradoras, se deben hacer llegar a cada profesor mediante oficio, como se hacía hasta el 2013.</p>
4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <p>El vocero de los estudiantes se refiere a tres asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inquietud de los estudiantes por el retraso en la contratación de funcionarios de comunicaciones y Bienestar, ya que en la actualidad no tienen a quien acudir para atender sus necesidades en estos aspectos, las cuales consideran de gran importancia. ✓ Los estudiantes reconocen el trabajo de clima organizacional que se viene realizando y destacan la pertinencia de las actividades realizadas como la proyección de películas con contenido aplicable al contexto de la Facultad. ✓ Está pendiente programar una agenda de reuniones de los estudiantes con la administración cada 20 días o cada mes.
5.	<p>Aprobación de acta 393</p> <p>Se aprueba con correcciones de forma.</p>
6.	<p>Oficio de la Oficina de Admisiones y Registro sobre el error administrativo en la digitación de nota del estudiante Enzo Carlos González Higueta cédula 1128415911</p> <p>El Consejo considera que el oficio emitido por la Coordinadora de Registro y Control Académico del Departamento de Admisiones no aclara de manera satisfactoria la situación que se presentó con el estudiante, ya que no expone de manera contundente que al estudiante se le reportó erróneamente una nota aprobatoria de un curso intensivo (3512605) en el cual obtuvo una nota reprobatoria (2.9), por lo cual se le debió programar</p>

	<p>y reportar de manera extemporánea la nota definitiva del curso (3.5). En consecuencia sería inexacto afirmar que el estudiante estuvo en situación académica insuficiente. Se debe pedir una nueva aclaración.</p>
7.	<p>De la Coordinadora de Pregrado entrega de la Encuesta para la postulación para la distinción "Excelencia Docente 2014".</p> <p>De acuerdo con el Artículo 74 del Estatuto Profesorial y con el resultado de la encuesta que respondieron 83 de los 96 estudiantes habilitados por el Departamento de Admisiones y Registro el Consejo de Facultad postula al Doctor Jorge William Vargas para la distinción de Excelencia Docente.</p> <p>Se recomienda dar a conocer al profesor los criterios que se han definido para evaluar la hoja de vida de los candidatos, de manera que pueda orientar la información de manera adecuada con el enfoque propuesto, aportando las evidencias necesarias de su contribución a la docencia, la extensión y el desarrollo curricular.</p> <p>El Consejo aprueba además, de acuerdo con la recomendación de la Coordinadora de pregrado Doctora Beatriz Londoño, enviar una carta de reconocimiento a todos los profesores postulados por los estudiantes.</p> <p>El Consejo de Facultad enfatiza que la valoración de los candidatos a esta distinción se debe centrar en su aporte a la docencia, el currículo y la didáctica de la formación de odontólogos (desarrollo de estrategias y cursos con TIC, entre otros), ya que la investigación se premia en otros escenarios.</p>
8.	<p>De la Coordinadora de Pregrado presentación y concertación de materias para la movilidad estudiantil del estudiante Sebastián Pérez Medina.</p> <p>Se aprueba y se sugiere a la coordinadora de pregrado, con apoyo del vicedecano, hacer una reunión con los profesores para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dar a conocer el acta del Consejo académico para la internacionalización. ○ Hacerlos conscientes de la necesidad de flexibilidad. ○ Compartir las características de la institución con la cual trabajamos en convenio, que si lo suscribimos es porque está a nuestro nivel y le creemos.
9.	<p>De la Coordinadora de Pregrado solicitud de reconocimiento de cursos a la estudiante Tatiana Alejandra Vasquez Betancur, cédula 1044506294 :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humanismo y Universidad • Lenguaje y Comunicación <p>Se aprueba con base en el estudio realizado por la Coordinadora, Doctora Beatriz Londoño.</p>

10.	<p>Informe final de los evaluadores homólogos externos del trabajo: Autotransplante tercer molar, capítulo 13 del libro de Aspectos claros del tercer molar”, de la doctora Gloria Álvarez G. para ascenso en el escalafón a Profesor Titular.</p> <p>Se aprueba, con base en las consideraciones de los pares.</p> <p>El Doctor Gilberto Naranjo, recomienda darle una mayor difusión a la sustentación de trabajos para acenso en el escalafón, invitar por correo y en carteleras, y programar la presentación en un aula que permita albergar mayor público, buscando un mayor beneficio e interacción de la comunidad académica</p> <p>Se sugiere además a la Biblioteca tener una cartelera en que se divulgue las últimas publicaciones de los Docentes.</p>
11.	<p>De la Jefa del Departamento de Atención Odontológica Integrada, presentación del proyecto “Dotación de dos unidades odontológicas para el desarrollo de las prácticas formativas en la Clínica León XIII”.</p> <p>Se aprueba.</p> <p>Se explica que es una decisión enmarcada en las acciones mejoradoras de la evaluación de proceso en la que los estudiantes piden mayores oportunidades para rotar en atención prioritaria y los profesores recomiendan incrementar las prácticas en escenarios “reales”.</p> <p>El convenio con la IPS sería a 10 años, según lo exigen los decretos 2376 y 1295 de 2010.</p> <p>La Facultad pone los equipos y la mano de obra con estudiantes y profesores (horas cátedra). LA IPS pone la estructura física, los insumos, la logística (esterilización y habilitación) y el personal auxiliar necesario.</p> <p>Se recomienda que en el presupuesto quede claro que pone cada una de las partes (no desviar recursos de otros rubros como desarrollo docente).</p>
12.	<p>Del Jefe del Centro de Investigación y Extensión, solicitud para la asignación de horas para las docentes participantes en el proyecto del Comité de Extensión: “Seguimiento a una cohorte de binomios madre-hijo asistentes al programa gestantes y menores de 3 años en la Facultad de odontología de la Universidad de Antioquia y atención de 30 nuevos binomios mediante una estrategia de comunicación para la prevención de las enfermedades bucales”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ana María López P. • María Cecilia Martínez P. • Catalina Sosa P.

	<p>Este proyecto no pasó por evaluación en el Comité de Extensión porque es un proyecto BUPPE del año anterior al cual se le da continuidad.</p> <p>Figura como Coordinadora Ana María López, pero se aclara que las funciones las asume la Doctora Catalina Sosa.</p> <p>El proyecto ocupa la sala de higiene, por lo cual se sugiere, de acuerdo con las observaciones del representante profesoral, que en los horarios que no se utilice se ponga a disposición de la Facultad como sala de Higiene, ya que para eso fue diseñado y en la Facultad no hay un espacio mejor para enseñar a los pacientes a cepillarse los dientes.</p> <p>Este proyecto está dirigido a un segmento prioritario de la población y se ha intentado replicar en el municipio de Andes, y vender a Savia Salud.</p> <p>Se aprueba, de acuerdo con los ajustes en el plan de trabajo de las profesoras. (Resolución 1.442).</p>
13.	<p>Del Jefe del Centro de Investigación y Extensión, solicitud para la asignación de horas para docente participante en el proyecto de investigación: "Evaluación de la microdeformación en tabla ósea con regeneración. Análisis de elementos finitos".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Federico Latorre Correa <p>Se aprueba ad referendum del plan de trabajo concertado con la Jefe de Estudios Básicos (Resolución 1.443).</p>
14.	<p>De la Jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados, solicitud de autorización de excepción de título de posgrado para el profesor Cesar Alberto Bohórquez Gutiérrez, cédula 71690241</p> <p>Se aprueba, Por incapacidad de la profesora titular</p>
15.	<p>Del Departamento de Admisiones y Registro, candidatos para la Matrícula de Honor 2014-1</p> <p>El estudiante Walter Iván Gutiérrez Tabares con cédula 70979190 presenta reclamación informando que el listado omite estudiantes con promedio crédito superior a 4 correspondientes al nivel 8 y pide verificar y corregir de manera pertinente. Se enviará oficio a la oficina de Admisiones y Registro con la reclamación.</p>
16.	<p>Solicitud de apoyo económico de las auxiliares Isabel Cristina Tirado y Adriana María Pino, para asistir el 27 de marzo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. al "VIII Seminario Desinfección y Esterilización Hospitalaria".</p>

	Aprobado, con base en la consideración de la necesidad de capacitación requerida por habilitación. Deben continuar el trámite ante la Decanatura.
17.	<p>Del profesor Jesús Octavio Montoya C. Solicitud de reconsideración de la asignación de puntos por desempeño en docencia y extensión año 2013</p> <p>Se aprueba Ad referéndum de la posibilidad de gestión de la reclamación en Asuntos Docentes.</p>
18	<p>Evaluación de Beatriz Castañeda R.</p> <p>Hacer virtual con la información adicional de evaluación de estudiantes y de la producción académica.</p>


CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta


JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario

Sandra G.

